



2012



INFORME DE LABORES



Secretaría Académica

## **DIRECTORIO**

**Ramón A. Cedillo Nakay**

Rector

**Christian Torres Ortiz Zermeño**

Secretario General

**Juan Carlos Yáñez Velazco**

Secretario Académico

**Martha Alicia Magaña Echeverría**

Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

**Cecilia del Carmen Velasco Alcázar**

**Eduardo Molina Salazar**

**Guillermina Aguilar Vargas**

**Iris Adriana Ruiz López**

**Iván Uliánov Jiménez Macías**

**Ma. Cecilia Torres López**

**Tomás Omar Castillo Montes**

Personal de Apoyo Técnico

**Sergio Armando Torres Brambila**

Secretario Administrativo

**María Elena Arreola Cabrera**

**Tsitsiki Aparicio Fuentes**

Personal Secretarial

**Sergio Carrillo Gutiérrez**

Personal de servicios

# ÍNDICE

	Pág.
<b>PRESENTACIÓN</b>	3
<b>CAPÍTULO 1. Programas y actividades de la Secretaría Académica</b>	5
1.1 Programas y actividades realizadas	5
1.2 Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	22
<b>CAPÍTULO 2. Personal</b>	25
2.1 Personal adscrito a la dependencia	25
2.2 Capacitación y actualización	27
2.3 Movilidad del personal	28
<b>CAPÍTULO 3. Convenios y redes de colaboración</b>	29
<b>CAPÍTULO 4. Gestión académica</b>	31
4.1 Actividades colegiadas	31
<b>CAPÍTULO 5. Proyectos específicos asociados a las dependencias</b>	34
<b>CAPÍTULO 6. Informe financiero</b>	35
6.1 Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	37
<b>CAPÍTULO 8. Avances del Programa Operativo Anual 2012</b>	38
<b>CONCLUSIONES</b>	41

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las obligaciones institucionales sometemos a la consideración de las autoridades y de la comunidad universitaria este informe anual de las actividades emprendidas por la Secretaría Académica durante el año en curso.

Lo resumido en las páginas siguientes nos enorgullece legítimamente, porque conjunta una parte del enorme esfuerzo que realizan los académicos y múltiples áreas de la institución, que tienen como eje de su quehacer a la función docencia. Pero se trata, debemos advertirlo, de un informe parcial, porque no se compila lo realizado en las 63 escuelas y áreas que integran nuestra Secretaría, aunque ofrece claros indicios del rumbo que toma la Universidad de Colima de cara a los retos que se le plantean en esta segunda década del siglo XXI. Dicho documento habrá de ser integrado en versión posterior, una vez en posesión de los informes de escuelas y direcciones generales.

Como señalamos el año anterior, si bien las funciones sustantivas de las universidades son las mismas, el contexto cambió y obliga a nuevas respuestas, más pertinentes y globales ante problemas agudos y complejos. Preparar mejor a su personal, reclutar buenos académicos y administrativos, y transformarse frente a los tiempos actuales son desafíos ineludibles para las universidades. La Universidad de Colima los encaró con responsabilidad y empiezan a producirse frutos de tal tarea.

Entre las actividades más sobresalientes debemos destacar, este año, la operación de nuestra Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, responsable de la actualización, evaluación y promoción del profesorado. En ese esfuerzo, enfatizamos los cinco concursos de oposición para plazas de profesor de tiempo completo (tres para las facultades y centros y dos para los bachilleratos).

También continuamos las bases normativas para la flexibilización, el impulso a los programas de doble grado y la realización de actividades colegiadas para discutir temas torales de la docencia.

Estamos seguros que este año y durante el periodo rectoral que concluye avanzamos en muchos frentes, pero también somos conscientes de que la agenda del futuro está cargada de obligaciones y retos para una inserción exitosa en el siglo XXI.

## Capítulo 1. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

### 1.1 Programas y actividades realizadas

#### Planeación y seguimiento de actividades

*Programa Operativo Anual (POA) 2012 de la Secretaría Académica.* Durante el mes de febrero del presente año y como resultado de las aportaciones de cada una de las unidades funcionales que conforman la Secretaría Académica, se integró el POA de la dependencia, mismo que plasma los compromisos adquiridos para contribuir de manera eficaz en el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, se estructuró un plan de trabajo a partir de la identificación tanto de las fortalezas como de las áreas de oportunidad que permitieran hacer más funcional el quehacer de la Secretaría, determinándose avanzar en el desarrollo de acciones vinculadas a:

- a) Transformación operativa y funcional de la Secretaría Académica y de las Direcciones Generales de Desarrollo del Personal Académico, Servicios Estudiantiles y Recursos Educativos, así como la integración de las diferentes direcciones generales entre sí y en el trabajo con los planteles.
- b) Creación, actualización y aprobación de los instrumentos normativos y regulativos básicos en el quehacer académico institucional como lo son: reglamentos de educación media superior y estudios de pregrado; políticas de desarrollo para los servicios estudiantiles, integración y uso de recursos educativos y desarrollo del personal académico; lineamientos para la puesta en operación de programas educativos reestructurados o de nueva creación, entre otros.

- c) Estudio de impacto de servicios orientados al desarrollo integral de los estudiantes, entre los cuales es posible mencionar el de transición escolar de educación secundaria a bachillerato y de bachillerato a licenciatura.
- d) Continuación del proceso de implantación del modelo educativo a través del registro de programas educativos diseñados bajo los preceptos de dicho modelo.

Forma parte de nuestra responsabilidad dar seguimiento a los avances alcanzados y hacer el reporte correspondiente; así pues, el pasado mes de julio, atendiendo a las indicaciones de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPYDI), se registró en el sistema e-planea y específicamente en el módulo de Monitoreo POA 2012, el avance correspondiente en el cumplimiento de las acciones, determinándose un logro del 66.89%.

Considerando que al 30 de septiembre se registró un avance del 94.44%, estamos convencidos de que a finales de año se habrán logrado cumplir al 100% las tareas y compromisos plasmados.

*Documentación de acciones alineadas al Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU).* Como respuesta a las instrucciones emitidas por la DGPYDI, en junio del presente año se atendieron los requerimientos de información académica vinculada a las líneas de acción que conforman el Programa Sectorial de Educación 2007-2012.

Las líneas de acción a que se dio respuesta suman un total de 105 y correspondieron a los ámbitos de: Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), becas al personal académico, organización de las tareas académicas del profesorado, renovación de prácticas docentes y la evaluación de su desempeño, formación y consolidación de cuerpos académicos, vinculación entre investigación y docencia, acompañamiento académico de estudiantes y mecanismos implementados para su atención, incorporación de enfoques y modelos centrados

en el aprendizaje y la generación del conocimiento, actualización de programas educativos, cobertura, entre otros.

*Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.* Registro de acciones institucionales en el ámbito de la capacidad y competitividad académicas en apoyo al alcance de las metas del Plan Estatal de Desarrollo, en el rubro de *Compromisos con el desarrollo humano y social*, del cual forma parte el ámbito de educación e investigación científica.

Tomando como base la solicitud realizada por la DGPyDI, en agosto de este año, a través del módulo Contribución institucional al 3er Informe de Gobierno 2012<sup>1</sup>, se completó el registro de las acciones correspondientes a la Secretaría Académica en apoyo al logro de las metas del Gobierno Estatal, a saber:

- a) Planes y programas de estudio: reestructuración de los del nivel medio superior, actualización de los correspondientes a superior, y en posgrado, aquellos reconocidos por su calidad.
- b) Participación en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior y capacitación y actualización docente en el nivel superior.
- c) Capacitación docente y estudiantil en el manejo de las TIC's.
- d) Tutorías.
- e) Promoción de la cultura y el deporte.
- f) Actualización de acervos digitales y repositorios del conocimiento.
- g) Evaluación institucional.

*Seguimiento a las acciones y ejercicio de recursos PIFI 2011.* Como resultado del trabajo colegiado de los diferentes grupos de trabajo que integran la Secretaría Académica y la defensa decidida de nuestras autoridades, en el ejercicio PIFI 2010-2011 el proyecto Reducción de brechas de calidad entre las DES de la Universidad de Colima, se logró

---

<sup>1</sup> Sitio web: <http://planeacion.ucol.mx>



que diversas dependencias obtuvieran recursos financieros para el logro de sus objetivos.

A lo largo del presente año se ha dado seguimiento al ejercicio académico y financiero de estos recursos, a través de los informes trimestrales cuya plataforma supervisa y controla la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, quien en forma periódica emite los avisos correspondientes para su atención.

En este sentido, hemos contribuido de manera sistemática a que cada una de las dependencias beneficiadas (Dirección de Servicios Bibliotecarios, Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Investigación) cumplan en tiempo y forma con su obligación de informar los avances en el cumplimiento del ejercicio.

*Modelo educativo.* Se ha dado seguimiento a su proceso de implantación y se logró la integración del documento *Implantación del modelo educativo. Avances 2012*, mismo que se encuentra disponible en la página web de la Secretaría Académica<sup>2</sup>.

Este documento presenta de manera sintética las diferentes acciones realizadas en el periodo 2011-2012 para operar de manera funcional el modelo educativo institucional aprobado en 2010 por el H. Consejo Universitario y que constituye la base del quehacer cotidiano en la institución.

A poco más de dos años de distancia de la aprobación del documento *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*, el recuento de los avances realizados tiene un doble propósito:

---

<sup>2</sup> En la dirección electrónica:  
[http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/wp-content/uploads/Avances\\_del\\_modelo\\_FINAL.pdf](http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgd/wp-content/uploads/Avances_del_modelo_FINAL.pdf)

- a) Difundir las diferentes acciones emprendidas para operar en la práctica cotidiana los principios que sustentan el modelo educativo universitario: enfoque humanista, desde un punto de vista formativo centrado en el aprendizaje, flexibilidad y esquema moderno de gestión;
- b) Motivar a la comunidad universitaria a continuar trabajando en este proceso de transformación, enfatizando los valores y compromiso institucional por encima de los intereses personales.

Con la finalidad de proporcionar una lectura fluida y sistemática, el documento está organizado en cuatro apartados, que muestran el avance registrado en la dimensión de referencia: curricular, atención a estudiantes y docentes, incorporación de las TIC como recurso educativo y reordenamiento de la estructura organizacional de la Universidad de Colima.

## **Normatividad**

Durante el año que se informa, la Secretaría Académica fortaleció su vínculo académico con la Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica (SRICA), al trabajar de manera colegiada en una de las áreas de desarrollo institucional que en los últimos tiempos ha adquirido una particular relevancia para la Universidad de Colima, su proceso de internacionalización.

En este rubro se apoyó en la revisión de documentos preparatorios para la firma de convenios de doble titulación, que si bien hasta el momento la SRICA había cuidado desde el punto de vista formal y los planteles involucrados el aspecto académico, por primera vez colaboramos en su cuidado académico-normativo, cuidando en todo momento la calidad de las alianzas y los compromisos que establece la institución con otras universidades e instituciones de educación superior

extranjeras. Con esta perspectiva se revisaron los documentos preparatorios para la firma de dos convenios específicos de doble grado:

- a) A través de Instituto Universitario de Bellas Artes con la Academia Internacional de Música de Dallas, Estados Unidos (DIMA), para el otorgamiento de doble titulación entre la Licenciatura en Música y el Diplomado en Interpretación Artística.
- b) A través de la Escuela de Mercadotecnia con la Universidad de Santo Tomás, Colombia, para el otorgamiento de doble titulación entre la Licenciatura en Mercadotecnia y el Profesional en Administración de Empresas.

Atendiendo a los requerimientos particulares de la Facultad de Psicología, dependencia universitaria interesada en que sus programas educativos y sus académicos incursionen en la novel e importante área de desarrollo que representa la cotutela internacional de tesis, considerada una estrategia útil para favorecer tanto la movilidad de doctorandos como el establecimiento y desarrollo de redes de investigación sólidas en propósitos, prestigio y resultados, de manera colegiada y con la participación de la SRICA y Dirección General de Posgrado, nos dimos a la tarea de conformar las normas básicas de operación para este nuevo proceso, con el triple propósito de impulsar el proceso de internacionalización institucional, promover y desarrollar colaboración científica y docente, así como facilitar la movilidad de los estudiantes de doctorado.

Asimismo, colaboramos en la revisión de la propuesta inicial presentada por la SRICA del procedimiento para el ingreso de estudiantes extranjeros de ciclos completos.

Con los planteles del nivel superior, específicamente con la Facultad de Arquitectura, se procedió a la actualización de las Normas complementarias para la operación del plan de estudios de la carrera de Arquitectura (A301). En febrero de 2011 se emitió la primera edición de dichas normas complementarias, con la finalidad de complementar algunos aspectos de la normatividad contenida en el Reglamento Escolar de Educación Superior vigente; sin embargo, como el documento fue generado considerando elementos incluidos en la propuesta de actualización del Reglamento escolar de educación superior, que aún está siendo analizada por la comisión correspondiente, se resolvió adecuarla al Reglamento vigente, evitando así posibles contratiempos académico-administrativos.

Con la Dirección General de Estudios de Pregrado se mantuvo una relación intensa en el rubro de normatividad, puesto que se logró emitir tres documentos de gran relevancia para la actividad académica de los planteles:

- a) Lineamientos para la elaboración de los planes de estudio de pregrado, con el objetivo de establecer los términos y consideraciones que deben observarse en la elaboración de los planes de estudio de licenciatura.
- b) Lineamientos para la prestación del Servicio Social Constitucional de Profesional Asociado y Licenciatura, cuyo objetivo es establecer los términos y consideraciones que deben observarse para la prestación del Servicio Social Constitucional (SSC) en los planteles de educación superior, específicamente en los programas educativos de profesional asociado y licenciatura, incluyendo las disposiciones para los estudiantes como prestadores, las instancias universitarias responsables y las unidades receptoras de prestadores de servicio social constitucional (UR), las cuales son complementarias a las establecidas en el Título Séptimo del Reglamento Escolar de Educación Superior.

- c) Lineamientos para la prestación de la Práctica Profesional, con la finalidad de establecer los términos y consideraciones que deben observarse para la realización de la práctica profesional en los planteles de educación superior, específicamente de los programas educativos de profesional asociado y licenciatura, incluyendo las disposiciones para los estudiantes, en su calidad de practicantes, las instancias universitarias responsables y las unidades receptoras de práctica profesional (UR); son complementarias a las establecidas en el Título Séptimo del Reglamento Escolar de Educación Superior.

Por lo que respecta a la Dirección General de Educación Media Superior, las acciones realizadas en beneficio de la comunidad académica y estudiantil de los planteles comprendió básicamente las siguientes acciones:

- a) En agosto de 2010 entró en vigencia un nuevo plan de estudios de bachillerato general, diseñado en función de las directrices del modelo educativo en el documento *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional* y atendiendo a las políticas de la Reforma Integral de la Educación Media Superior; este plan requería para su óptimo funcionamiento de la emisión de normas complementarias que orientaran su aplicación. De esta manera, en agosto del presente año, de manera conjunta, se estructuraron las Normas complementarias para la operación de las asignaturas optativas del plan de estudios, con los objetivos de:
  - 1. Reafirmar en el personal docente encargado de desarrollar las asignaturas optativas básicas y de área, su importancia en el plan de estudios como oportunidades para fortalecer las competencias del egresado de bachillerato.

2. Regular la oferta y programación de las asignaturas optativas básicas y de área.
  3. Orientar los criterios de evaluación del aprendizaje relacionado con el dominio de competencias en las asignaturas optativas básicas y de área.
- b) Revisión de la Guía para acreditar las actividades culturales y deportivas de manera extemporánea, desarrollada con el objetivo de dar a conocer a los responsables de esta actividad al interior de los planteles, el procedimiento a seguir en el caso de la no acreditación por parte de los estudiantes.

Se participó con la Secretaría de Extensión en la definición y revisión de los criterios para la acreditación de actividades culturales y deportivas, documento generado con el objetivo de unificar el criterio que oriente la asignación de horas a partir de la ponderación de las actividades realizadas por parte de los estudiantes, atendiendo básicamente al grado de participación que la actividad le exige y el tipo de actividad propiamente dicha.

Al interior de la propia Secretaría Académica, se trabajó en la elaboración e integración de las propuestas iniciales de los marcos regulatorios que a continuación se mencionan:

- a) Normas para la operación de años sabáticos.
- b) Lineamientos para la elaboración de programas específicos de apoyo a la formación integral en el nivel medio superior.
- c) Lineamientos institucionales para la elaboración de planes de estudio.
- d) Procedimiento para la revisión y aprobación de documentos curriculares y registro de planes de estudios.

## Planes de estudio

Los planes de estudio en la institución se definen como proyectos formativos diseñados por comités curriculares, que trabajan colegiadamente para reflejar en sus planteamientos las directrices del modelo educativo, que se caracterizan por la pertinencia social, actualidad disciplinaria, flexibilidad, la incorporación del sistema de créditos, el desarrollo de competencias en esquemas centrados en el aprendizaje, además de la dimensión internacional.

En el año que se informa, se aprobaron trece programas educativos, los cuales retoman las orientaciones metodológicas y técnicas del modelo. Es necesario enfatizar que los esfuerzos académicos se reflejaron fundamentalmente en el posgrado, con la apertura de cuatro programas de nueva creación y tres reestructurados, bajo el signo de la flexibilidad académico-curricular, que conjunta esfuerzos a nivel intrainstitucional, interinstitucional, nacional e internacional. En lo que respecta al pregrado, se reestructuraron cinco programas educativos con énfasis en el desarrollo de competencias y con estructura curricular modular y mixta; no se presentaron propuestas curriculares de nueva creación. En media superior se reestructuró la carrera de Bachillerato Técnico Analista Programador atendiendo las directrices curriculares de la institución, para implementarse en 2013.

En el siguiente cuadro se presentan los avances alcanzados en la reestructuración y creación de nuevos planes de estudio.

**Cuadro 1. Planes de estudio, 2012**

Plantel	Programa	Situación
Educación media superior		
Bachillerato	Técnico Analista Programador	Reestructuración
Pregrado		
Arquitectura y Diseño	Diseño Gráfico	Reestructuración
	Diseño Industrial	Reestructuración
Medicina Veterinaria	Médico Veterinario Zootecnista	Reestructuración
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Ingeniero Agrónomo	Reestructuración
Turismo y Gastronomía	Gastronomía	Reestructuración
Posgrado		
Medicina	Especialidad en Medicina Familiar	Reestructuración
Ingeniería Civil	Maestría en Ciencias de la Tierra	Reestructuración
Arquitectura y Diseño	Maestría en Diseño Industrial	Nueva creación
Economía	Maestría en Gestión del Desarrollo	Nueva creación
Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Civil	Maestría en Ingeniería	Reestructuración
Enfermería	Especialidad en Enfermería Oncológica	Nueva creación
Psicología	Maestría en Psicología Clínica	Nueva creación

Fuente: Información obtenida del control interno de planes de estudio.

Las actividades más relevantes que se produjeron en la unidad de gestión curricular son:

- La propuesta de “Lineamientos Institucionales para la elaboración de documentos curriculares” que complementa los manuales o lineamientos curriculares de cada nivel y el “Procedimiento para la revisión y aprobación de documentos curriculares y registro de planes de estudio”.



- En agosto 2012 se llenó el cuestionario enviado por ANUIES en apoyo al Instituto Nacional de Ecología, sobre la inclusión de temas relacionados con el cambio climático, específicamente en planes de estudio y asignaturas de educación superior, así como en actividades de difusión, proyectos de investigación y publicaciones.
- Trámites de certificación de planes de estudio de las carreras de administración, psicología y médico cirujano partero, realizados de manera conjunta con el personal de la Dirección General de Titulación y Registro Profesional, en atención a las necesidades de egresados de la institución que pretenden estudiar en el extranjero.
- Un reporte sobre la evaluación curricular de los programas educativos vigentes y liquidados en la Universidad de Colima.
- Un reporte sobre experiencias curriculares innovadoras en el contexto de la Universidad de Colima.
- Reuniones de trabajo con los comités curriculares de las carreras de: Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Médico Veterinario e Ingeniero Agrónomo, Maestría en Gestión del Desarrollo, Especialidad en Enfermería Oncológica y la Maestría en Diseño Industrial.
- Presentaciones oficiales de los doce documentos curriculares elaborados en este año.

Los compromisos de la Secretaría académica referente al área curricular se centrarán en los próximos años en reforzar el trabajo colegiado entre las instancias involucradas para eficientar los procesos de diseño curricular, en virtud de que en 2013 el 25% de los programas de bachillerato y el 50% de licenciatura y posgrado existentes<sup>3</sup> tendrán avances en la incorporación de elementos de flexibilidad

---

<sup>3</sup> Agenda prospectiva del proyecto *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*.

curricular, sistema de créditos, enfoques centrados en el aprendizaje, competencias y dimensión internacional.

## **Estudios estratégicos**

La unidad de estudios estratégicos desarrolló este año, con base en el manual de la Secretaría Académica, un documento sobre los objetivos y actividades que orientarán el actuar del área en los próximos años.

El documento incluye un listado de los estudios estratégicos que se hacen en la Universidad hasta la fecha, tales como seguimiento de egresados, satisfacción de estudiantes, opinión de empleadores, transición estudiantil de bachillerato a licenciatura, entre otros. Este primer acercamiento a los estudios existentes nos permitió identificar los sujetos de análisis y el tipo de metodología que utilizan. También se revisó si en otras universidades existen departamentos similares que realizan este tipo de estudios.

El primer estudio realizado por la unidad inició en enero de este año y fue terminado a finales de agosto, en el cual se describe, cuantitativamente, la situación educativa de la Universidad de Colima en cuatro capítulos:

- 1) *Indicadores académicos institucionales.* Se brinda un panorama histórico de los indicadores durante el período 2004-2011, con cortes temporales en 2004, 2005, 2009 y 2011. Se exploran los temas: población escolar, programas educativos, capacidad académica, competitividad académica y otros indicadores.
- 2) *La UdeC en el marco del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI).* Pretende aportar información comparable sobre

los indicadores de capacidad y competitividad académica de 24 instituciones de educación superior, incluyendo la UdeC. Específicamente se incluyen los datos sobre PTC, cuerpos académicos, matrícula y planes de estudio.

- 3) *La UdeC en el marco del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex)*. Se consideran 25 universidades integrantes del CUMex para comparar a la UdeC en nueve indicadores, entre ellos programas y matrícula de calidad, satisfacción de estudiantes, empleo de egresados, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos de investigación.
- 4) *La UdeC en el contexto internacional*. Los resultados de los rankings para medir el desempeño de las instituciones de educación superior son el factor de estudio de este capítulo. Los rankings son: Top 2000 de Webometrics, QS World University Rankings, Academic Ranking of World Universities (ARWU) y The World University Rankings (The Times Higher Education).

Con las conclusiones de este estudio se espera proporcionar un balance de la evolución educativa de la propia Universidad y su realidad frente otras universidades nacionales para responder a la pregunta ¿qué tanto nos han permitido avanzar las estrategias? ¿qué es necesario replantear para el siguiente periodo rectoral? Respecto a la necesidad de internacionalización, el estudio permitirá reflexionar sobre los estándares mundiales con que se cuenta y cuáles deben fortalecerse.

Como parte de las actividades de la unidad, se generaron espacios para la reflexión de los procesos educativos o contribuir a su realización. En este año se llevaron a cabo tres de gran importancia:

6° Encuentro Universitario de Liderazgo Docente. El Encuentro es un espacio de interacción donde el profesorado universitario fortalece el sentido humano y contribuye a la formación integral. El comité organizador del evento lo integró la Secretaría Académica, las direcciones generales de Desarrollo del Personal Académico y de Servicios Estudiantiles, y el Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano.

Dentro de este encuentro se desarrollaron dos conferencias y un panel. Enseguida se muestra información de cada una de ellas:

- *Show de la ciencia.* Esta conferencia fue impartida por el Mtro. José Noel Guerrero Escoto, quien tiene una especialidad en enseñanza de las ciencias y ha participado en diversos espectáculos y programas de la UNAM.
- *Una mirada a la motivación del alumno actual.* La conferencia fue impartida por Mtro. Hernán Pérez-Arce Silva quien es maestro en Programación Neurolingüística.
- *Las redes sociales y la actividad docente.* El panel fue desarrollado por la Dra. Ma. Alejandra Rocha Silva, quien es doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación con especialidad en Tecnología Educativa en la Universidad de Salamanca, España y el Dr. Francisco Javier Cortázar Rodríguez, doctor en Ciencias de la Información y de la Comunicación por la Universidad de París 13.

En total participaron 249 profesores, tanto en las conferencias como en los talleres que se ofrecieron. Las sedes que tuvo este 6° Encuentro fueron el Paraninfo, Unidad de Posgrado, Facultad de Contabilidad y Administración (Campus Colima) y Escuela de Mercadotecnia.

2<sup>das</sup> Jornadas Académicas. “Evaluar para mejorar”. Las Jornadas Académicas se constituyen como un espacio de interacción para el profesorado de la Universidad, donde se recogen sus opiniones, reflexiones y propuestas en torno a temas de importancia para su labor profesional como docentes. El comité organizador de las Segundas Jornadas estuvo integrado por la Secretaría Académica, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico; y las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Letras y Comunicación, Ciencias de la Educación, Telemática, Psicología, Pedagogía y la Escuela de Filosofía.

El tema central este año fue la evaluación de la práctica docente, que se abordó desde tres aspectos clave:

- El perfil del docente en el nuevo modelo educativo.
- Usos de los resultados de evaluación docente. Realidad y deber ser.
- Cambios al sistema de evaluación de la práctica docente.

Se llevaron a cabo dos conferencias magistrales. En una se habló sobre *Los procesos de evaluación docente en las IES*, impartida por el Dr. Mario Rueda Beltrán, director del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y de la Revista Perfiles Educativos del IISUE-UNAM; en la otra se abordó el tema *El papel del docente en la evaluación de su práctica*, desarrollada por la Dra. Edna Luna Serrano, quien es Coordinadora de la Red de Investigadores sobre Evaluación de la Docencia (RIED) e investigadora de la UABC.

Se manejaron dos formas de participación: directa e indirecta. La participación indirecta se llevó a cabo por medio de la planta docente de cada escuela o facultad, quienes elaboraron un documento en el que externaron sus puntos de vista y opiniones, el cual fue entregado previamente a la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico. En la directa, los asistentes

comisionados por cada plantel dieron sus puntos de vista en las mesas de trabajo, tomando como base la propuesta ya elaborada para participar en las discusiones.

El total de planteles con participación fue 44, incluyendo a bachilleratos (22) y facultades (22). Se llevaron a cabo 12 mesas de trabajo con una asistencia de 218 participantes.

Las aportaciones del profesorado se constituyeron en un insumo que fue analizado y retomado en el diseño del nuevo sistema de evaluación de la práctica docente, mismo que fue presentado en una reunión y que informará la dirección correspondiente.

*1<sup>er</sup> Encuentro Movilidad y Calidad Académica: Bases para la Internacionalización.* El objetivo de este encuentro fue reflexionar sobre los procesos de movilidad nacional e internacional y su impacto en la calidad académica, con resultados que coadyuven a la toma de decisiones respecto a las políticas institucionales de movilidad.

En este encuentro, la temática central fue la movilidad vista desde cuatro perspectivas distintas:

- Movilidad estudiantil
- Movilidad de profesores
- Estudiantes visitantes
- Profesores visitantes

Dos conferencias motivaron la participación de la comunidad universitaria, “La internacionalización y la calidad de la educación superior”, impartida por el Dr. Salvador Malo y “El papel de la movilidad académica en las universidades”, por la Dra. Alma Maldonado. En ambas la asistencia rebasó los 200 estudiantes, académicos y personal directivo interesado en los temas.

Se realizaron cuatro mesas de trabajo que atendieron las diferentes perspectivas de la movilidad, con un registro total de 86 participantes, de los cuales, 42 presentaron una ponencia individual o colectiva, donde compartieron las distintas experiencias vividas y lo que representa ser estudiante o profesional en otro país.

Antes de finalizar el año se programará una reunión para analizar los resultados del evento y la SRICA hará el reporte correspondiente.

## 1.2 Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

**Cuadro 2. Objetivos y metas del PIDE 2010-2013, modelo educativo**

Objetivos/Metas PIDE 2010-2013		Principal actividad y su contribución al logro de los objetivos del proyecto estratégico: Implantación del nuevo modelo educativo.
<b>Objetivo 1: Crear los PE atendiendo las orientaciones metodológicas y técnicas del nuevo modelo educativo.</b>		
Meta 1.1.	Contar con tres nuevos programas educativos de bachillerato.	Reestructuración del plan de estudios de Bachillerato General, Técnico en Enfermería General y Técnico Analista Programador, atendiendo a las directrices del modelo educativo vigente (100%).
Meta 1.2.	Contar con 50% de los PE de licenciatura diseñados con el nuevo modelo educativo.	Reestructuración de las carreras de estudio de: Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo y Gastronomía (9.23%)
Meta 1.3	Actualizar el 20% de los PE de posgrado atendiendo los lineamientos del nuevo modelo educativo.	PE de nueva creación: Maestría en Gestión del Desarrollo, Especialidad en Enfermería Oncológica, Maestría en Psicología Clínica y Maestría en Diseño Industrial.  PE reestructurados: Especialidad en Medicina Familiar, Maestría en Ciencias de la Tierra y Maestría en Ingeniería (56.6%)
Meta 1.4.	Actualizar el 100% de los procesos de gestión académica que le dan	Se elaboró el marco normativo para el diseño de planes de estudio, prestación

	soporte al nuevo modelo educativo.	de SSC y PP, políticas para la formación integral de los estudiantes, normas complementarias para los planes de estudio que lo requieren, ficha de inscripción, obtención de indicadores estadísticos, acreditación de actividades culturales y deportivas, otorgamiento de plazas de PTC. El reglamento escolar de pregrado ya fue aprobado y turnado a la rectoría. El de media superior aún está en revisión. (80%)
<b>Objetivo 2: Transformar la práctica docente en función del nuevo modelo educativo.</b>		
Meta 2.1	Actualizar el programa institucional de formación docente.	Revisión y actualización del documento que sustenta al Programa Institucional de Formación Docente creado en 2011 (100%).
Meta 2.2	Evaluar el 100% del personal docente con un esquema reestructurado	Se desarrollo el nuevo sistema de evaluación docente que involucra la participación de estudiantes, directivos y autoevaluación de los profesores, pero se aplicará en el siguiente ciclo escolar (100%).
Meta 2.3	Operar en un 100% los nuevos lineamientos relacionados con la trayectoria del personal académico (incorporación, permanencia- promoción).	Desarrollo en proceso del nuevo sistema de información del personal docente (Historial académico Laboral del Personal Académico [HALPA]) (70%).
Meta 2.4	Contar con un nuevo esquema para la práctica docente colegiada.	No hay avance (0%).
<b>Objetivo 3: Articular las estrategias de apoyo académico con el proceso formativo.</b>		
Meta 3.1	Alinear el 100% de los servicios estudiantiles con el nuevo modelo Educativo	Las dependencias responsables informarán sobre las metas respectivas.
Meta 3.2	Implementar un programa para la atención a personas con capacidades diferentes y de promoción de la equidad	
Meta 3.3	Atender al 100% los requerimientos en materia de recursos educativos para el aprendizaje significativo.	
Meta 3.4	Diseñar al 100% las metodologías de apropiación de conocimiento acordes al modelo educativo.	



**Cuadro 3. Objetivos y metas del PIDE 2010-2013, estructura académica**

Objetivos/Metas PIDE 2010-2013		Principal actividad y su contribución al logro de los objetivos del proyecto estratégico: Incorporación de la estructura académica matricial.
<b>Objetivo 1: Reordenar la estructura académica de bachillerato.</b>		
Meta 1.2.	Implantar el programa de reordenamiento del bachillerato.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
Meta 1.3	Adecuar el 100% la normativa que soporta la nueva estructura del bachillerato.	Existen algunos avances como la integración de una nueva propuesta de Reglamento Escolar que no ha sido presentada a las autoridades correspondientes; se crearon las normas complementarias para la operación de las asignaturas optativas del plan de estudios BG10, pero no es posible precisar un porcentaje real de avance (0%).
<b>Objetivo 2: Reordenar las dependencias de educación superior (DES) y sus unidades académicas.</b>		
Meta 2.1	Diseñar el programa de reordenamiento de las DES y sus unidades académicas.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
Meta 2.2	Implantar el programa de reordenamiento en el 100% las DES y sus unidades académicas.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
Meta 2.3	Actualizar al 100% la normativa de soporte para la estructura matricial.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
<b>Objetivo 3: Reorganizar los cuerpos colegiados de las dependencias de educación superior (DES) y unidades académicas.</b>		
Meta 3.1	Reordenar el 100% de cuerpos académicos según la nueva estructura institucional.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
Meta 3.2	Reestructurar al 100% el funcionamiento de las academias.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).
Meta 3.3	Instalar el 100% de los consejos académicos requeridos en la nueva Estructura.	Acciones congeladas por no existir las condiciones institucionales para la llevar a cabo la transformación organizativo-funcional (0%).

## Capítulo 2. PERSONAL

### 2.1 Personal adscrito a la dependencia

A la fecha, la Secretaría Académica cuenta con doce personas que cumplen con las funciones de la dependencia: un directivo, siete de apoyo técnico, dos secretarías, uno de apoyo administrativo y uno de intendencia.

Cabe destacar la incorporación como personal de apoyo técnico de una integrante que anteriormente se desempeñaba como secretaria, quien concluyó, el año pasado, sus estudios de licenciatura en lingüística, y ahora su respaldo en la revisión de documentos es fundamental. Asimismo, se sumó al equipo de trabajo un pedagogo que anteriormente laboraba en la Facultad de Psicología, y al presente tiene actividades en la revisión de planes de estudio.

Respecto a género se conserva un equilibrio, con seis mujeres y seis hombres, considerando al personal de tiempo completo. Por grado de estudios se observa que la mayoría tiene licenciatura (7), tres tienen un posgrado, dos bachillerato y uno con grado de estudios inferior a éste último.

**Cuadro 4. Personal de la dependencia por función, género y tiempo de dedicación, 2012**

Personal	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Totales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivo	1	-	-	-	-	-	1	-
Personal de apoyo técnico	3	4	-	-	-	-	3	4
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	1	-	-	-	-	-	1	-
Personal secretarial	-	2	-	-	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	1	-

Prestadores de SSC y PP	-	-	-	-	1	1	1	1
Becarios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

**Cuadro 5. Personal de la dependencia por grado de estudios, 2012**

Personal	Grado máximo de estudios								Total
	Otro	Secundaria	Bachillerato	Profesional Asociado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Directivo	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Personal de apoyo técnico	-	-	-	-	5	1	1	-	7
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Personal secretarial	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Prestadores de SSC y PP	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Becarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

**Cuadro 6. Personal de la dependencia realizando estudios, 2012**

Personal	Otros	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Pos-doctorado	Totales
Directivo	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo técnico	1	-	1	-	-	-	2
Docentes	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Personal secretarial	1	-	-	-	-	-	-
Intendencia y mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-
Prestadores de SSC y PP	-	2	-	-	-	-	-
Becarios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

## 2.2 Capacitación y actualización

En el mes de junio de 2012 se llevó a cabo el curso-taller de Redacción Avanzada dirigido al personal de la Secretaría académica, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las habilidades de redacción de los participantes, a través del análisis de los elementos que componen un texto, sus características, estructura, identificación de los errores que deben evitarse y los puntos esenciales a considerar al momento de expresar correctamente las ideas por escrito.

Con la ayuda de ejercicios prácticos de redacción sujetos a las normas gramaticales se cumplió el objetivo del curso, ya que los participantes adquirieron los recursos necesarios para redactar con corrección y estilo propio, lo que impactó en una mejora sustancial en la producción de los diversos documentos que se elaboran en esta oficina.

**Cuadro 7. Asistencia a cursos, 2012**

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Diplomado Psicología hacia una existencia saludable	1	Facultad de Psicología
6to. Encuentro Universitario de Liderazgo Docente	1	Edificio de Posgrado
2das. Jornadas Académicas	3	Facultad de Ciencias Políticas
1er. Encuentro “Movilidad y Calidad Académica”	2	Edificio de Posgrado
Redacción Avanzada	7	Sala de Rectores de la Secretaría Académica

**Cuadro 8. Cursos impartidos, 2012**

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Redacción Avanzada	7	Sala de Rectores de la Secretaría Académica
Seminario de Educación Superior	6	Facultad de Pedagogía
Seminario de problemas educativos contemporáneos	28	Facultad de Pedagogía

### 2.3 Movilidad del personal

El personal participó en dos eventos nacionales con el objetivo de conocer innovaciones y resultados para identificar áreas de mejora:

- XIII Coloquio Nacional de Formación Docente de Educación Media Superior: Evidencias de una innovación educativa, la reforma integral del bachillerato en México. Análisis y prospectiva. Universidad Autónoma de Coahuila, 27 y 28 de septiembre de 2012.
- 3er. Encuentro Internacional Educativo “Gestión del Currículo por competencias” del 17 al 19 de octubre de 2012. Organizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (sede Aguascalientes).

**Cuadro 9. Personal en movilidad o estancias relacionadas con las actividades, 2012**

Estancia / movilidad	Febrero – Julio 2012			Monto financiero	Agosto 2012 – Enero 2013			Monto financiero	Fuente de Financiamiento
	H	M	Total		H	M	Total		
Nacional	-	-	-	-	2	2	4	19,000.00	Ordinario no regularizable
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	2	2	4	19,000.00	Ordinario no regularizable

## Capítulo 3. CONVENIOS Y REDES DE COLABORACIÓN

En materia de internacionalización, desde hace al menos una década, la Universidad de Colima realiza un esfuerzo importante para ayudar a la institución a alcanzar estándares internacionales de calidad, siendo esta una meta expresada en el documento *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*.

Hasta el momento, la cooperación internacional ha sido el principal instrumento para alcanzar los objetivos en esta materia y hoy existe conciencia de que los avances deben generarse en forma gradual y progresiva y que la movilidad estudiantil y del profesorado juegan un papel estratégico en ese propósito.

Si bien en los últimos años la Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica ha apoyado a los planteles del nivel superior a lograr la formalización de convenios para el otorgamiento de dobles grados, resulta significativo que durante el 2012 la Secretaría Académica participó directamente en dichos procesos, habiéndose concretado la firma de dos convenios más, mismos que se suman a los logrados en años anteriores (ver Capítulo 1, Normatividad, pág. 8).

Asimismo, la Secretaría Académica participó de manera activa en el establecimiento de las normas de operación de *Cotutela internacional*, considerada una estrategia útil para favorecer tanto la movilidad de doctorandos como el establecimiento y desarrollo de redes de investigación sólidas en propósitos, prestigio y resultados. Actualmente se encuentra en proceso la firma del convenio marco con la Universidad París 8 de Francia (Escuela doctoral Prácticas y teorías del sentido -Pratiques et théories du sens-) y la Universidad de Colima (Facultad de Psicología), esperando que en el corto plazo y como consecuencia de lo anterior, se firme el convenio específico para un doctorando que realiza sus estudios en Francia,

de manera particular en el Doctorado en Ciencias Humanas y Ciencias Sociales,  
mención Psicoanálisis (Sciences Humaines y Sciences Sociales).

## Capítulo 4. GESTIÓN ACADÉMICA

### 4.1 Actividades colegiadas

**Cuadro 10. Vinculación con dependencias universitarias 2012**

No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario	-	-	-
2	Comité de Movilidad	Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, Direcciones Generales de Educación Media Superior, Estudios de Pregrado y Posgrado, y la Coordinación General de Investigación Científica	-	-
3	Comité de Desarrollo del Personal Académico	-	-	-
4	Comisión Coordinadora del ESDEPED en nivel medio superior	Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico y Dirección General de Educación Media Superior	3	Organizar el concurso del programa en su edición 2012-2013
5	Comisión Coordinadora del ESDEPED en nivel superior	Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, Dirección General de Estudios de Pregrado y Dirección General de Posgrado	6	Organizar el concurso del programa en su edición 2012-2013. Revisar propuesta de reglamento.
6	Historial Académico Laboral del Personal Académico (HALPA)	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico	5	Esquema del programa automatizado y generación de pantallas
7	Sistema de Evaluación Docente	Dirección General de Desarrollo del Personal Académico	6	Documento base del Sistema de Evaluación Docente y esquema del programa automatizado



8	Marco normativo base para la implementación de cotutelas internacionales	Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, Facultad de Psicología	5	Establecimiento del Convenio marco para la cotutela internacional
9	Integración de dependencias pertenecientes a la Secretaría Académica	Dirección General de Recursos Educativos y Dirección General de Servicios Estudiantiles	2	Mejora de los niveles de comunicación entre dependencias y la integración del Programa de Fomento a la Calidad de los Productos y Servicios Educativos
10	Programa de mejora de la calidad de los servicios proporcionados por la Dirección General de Recursos Educativos	Dirección General de Recursos Educativos	4	Plan de Mejora de los Servicios Bibliotecarios y en breve se culminará con el Plan de Mejora de los Servicios de Idiomas
11	Regulación del ofrecimiento de optativas (básica y de área) en el bachillerato general	Dirección General de Educación Media Superior	3	Normas complementarias para la operación de las asignaturas optativas del plan de estudios BG10
12	Asesoría a los comités curriculares de pregrado y posgrado	Secretaría Académica Dirección General de Pregrado Dirección General de Posgrado Facultades de Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Escuela de Gastronomía, Economía.	6	Culminación de los documentos curriculares.
13	Presentación de documentos curriculares de pregrado y posgrado	Secretaría Académica Dirección General de Pregrado Dirección General de Posgrado Facultades de Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Medicina Veterinaria, Escuela de Gastronomía, Economía, Medicina, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería,	12	Validación interna para la operación de los programas educativos.

		Mecánica y Eléctrica y Ingeniería Electromecánica,		
14	Certificación de carreras de pregrado	Secretaría Académica Dirección General de Titulación y Registro Profesional Facultades de Psicología, Contabilidad y Administración y Medicina.	4	Reconocimiento internacional de estudio de pregrado en el extranjero
15	Mejora del proceso de titulación en la Universidad de Colima	Secretaría Académica, Dirección General de Estudios de Pregrado, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General Titulación y Registro Profesional	4	Organizar el programa especial de titulación 2012
16	Elaboración de Calendarios escolares del periodo agosto 2011-julio 2012	Secretaría Académica, Coordinación General Administrativa y Financiera, Delegados Regionales, Direcciones Generales de Publicaciones, Posgrado, Estudios de Pregrado, Media Superior, Administración Escolar, de Planeación y Desarrollo Institucional.	2	Elaboración de tres calendarios escolares en formato de cartel e individual para los tres niveles educativos de la institución, destacando la ampliación en los periodos de inscripción y el inicio de cursos para el 6 de agosto del ciclo escolar 2012-2013.

## Capítulo 5. PROYECTOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LA SECRETARÍA ACADÉMICA

El proyecto transversal *Reducción de brechas de calidad entre las DES de la Universidad de Colima* del PIFI 2010-2011 es coordinado por la Secretaría Académica, habiéndose obtenido recursos para que dependencias como las Secretarías de Investigación, Extensión, Relaciones Internacionales y Cooperación académica, así como algunas áreas de la Secretaría Académica (Dirección de Orientación, Dirección de Servicios Bibliotecarios y el Programa Universitario de Inglés), llevarán a cabo diversas acciones de fortalecimiento.

Todas estas instancias en forma oportuna rindieron cuenta de los recursos financieros y productos académicos generados, correspondiendo a la Secretaría Académica dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

**Cuadro 11. Informe del PIFI 2011**

Metas Compromiso		% de avance	Explicación de las diferencias Programado vs. Resultados alcanzados
Proyecto: Impulso al desempeño académico para el fortalecimiento de la atención integral de los estudiantes (proyecto de continuidad).			
1	Atención a los problemas comunes de las DES	100	-

## Capítulo 6. INFORME FINANCIERO

En el presente año, la Secretaría Académica recibió recursos económicos del presupuesto **ordinario regularizable** correspondientes a los meses de enero y febrero por un total de \$40,000.00 a la fecha de corte (30 de septiembre 2012); recursos por **cuotas de recuperación** por el concepto de libros por un monto de \$19,920.00 y **ordinario no regularizable** en el mes de agosto correspondiente a proceso de admisión semestre agosto/2012-enero/2013 por un monto de \$624,871.50. Con el ejercicio de estos recursos y los saldos del periodo anterior (2011) se ha logrado hacer frente a los compromisos adquiridos, así como a los gastos de operación para realizar las diversas actividades de esta Secretaría.

Utilizando los recursos mencionados se pagaron diversos gastos de traslado, hospedaje, alimentos y de atención para la visita de diversos invitados especiales; como fueron el Dr. Luis Porter, Andrés Hoppenheimer, Manuel Gil Antón, Alma Maldonado y Salvador Malo, entre otros. También con estos recursos se cubrieron los gastos normales de operación como son: compra de papelería y útiles de oficina, calendarios y carteles, hojas membretadas, productos de limpieza, servicio telefónico, consumo de agua, pasajes, viáticos, combustibles, acervos bibliográficos, materiales y útiles de impresión, accesorios de equipo de cómputo, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo e instalaciones, servicio de mensajería y paquetería en general; difusión de la Universidad de Colima en la revista Educación 2001, gastos de orden social y ceremonial en cuanto a servicio de cafetería para las jornadas académicas, reuniones con profesores, directores, coordinadores, así como la atención necesaria para expertos invitados.

Finalmente, desde la Secretaría Académica se coordinó y se pagó la edición del libro “Pensar la universidad de cara al siglo XXI” de Ángel Díaz-Barriga.

A continuación se presentan las siguientes tablas que demuestran el origen y ejercicio de los recursos de esta Secretaría:

**Cuadro 12. Informe financiero 2012**

Ingresos	Monto	Total (\$)
<b>Presupuesto ordinario regularizable</b>	-	40,000.00
<b>Presupuesto ordinario no regularizable</b>	-	1,048,486.15
Aportación de rectoría	1,048,486.15	-
<b>Proyectos</b>		0.00
<b>Otros ingresos</b>	-	19,920.00
Cuotas de recuperación	19,920.00	-
<b>Ingresos hasta el 30 de septiembre del 2012</b>		<b>1,108,406.15</b>
Egresos	Monto	Total (\$)
Servicios personales	-	0.00
Materiales y suministros	-	65,846.91
Servicios generales	-	234,826.59
Bienes muebles e inmuebles	-	49,419.89
<b>Egresos hasta el 30 de septiembre del 2012</b>		<b>350,093.39</b>
<b>Saldo al 30 de septiembre del 2012</b>		<b>758,312.76</b>

**Cuadro 13. Gastos de operación proyectados a Diciembre del 2012**

Concepto del gasto	Acumulado a septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Servicios personales</b>				
Honorarios	0.00	0.00	30,160.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,160.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Materiales y suministros</b>				
Materiales y útiles de administración	49,098.60	8,000.00	5,000.00	3,000.00
Materias primas y materiales de producción	4,933.84	1,000.00	0.00	0.00
Combustibles	11,814.47	3,000.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de jardinería	0.00	1,000.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>65,846.91</b>	<b>13,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,000.00</b>
<b>Servicios generales</b>				
Servicios básicos	20,035.90	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Servicios de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	4,500.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de traslado	29,441.18	20,000.00	37,000.00	5,000.00
Servicios comerciales y bancarios	286.12	0.00	0.00	0.00
Servicios de difusión e	140,273.31	40,000.00	0.00	0.00

información				
Servicios oficiales	18,677.80	4,000.00	8,000.00	2,000.00
Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones, mobiliario y equipo	21,612.28	2,000.00	2,000.00	2,000.00
<b>Subtotal</b>	<b>234,826.59</b>	<b>69,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>12,000.00</b>
<b>Bienes muebles</b>				
Mobiliario y equipo	49,419.89	30,000.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>49,419.89</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>350,093.39</b>	<b>112,000.00</b>	<b>85,160.00</b>	<b>15,000.00</b>

### 6.1 Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

**Cuadro 14. Áreas de mejora en equipamiento, 2012**

Área de mejora	Infraestructura	Equipamiento	Fuente de financiamiento	Importe (\$)
Secretaría Académica	-	Macbook	Ordinario no regularizable	19,955.89
	-	Ruteador	Ordinario no regularizable	1,799.00
	-	Impresora	Ordinario no regularizable	24,450.00
	-	Despachador de agua	Ordinario no regularizable	3,215.00
<b>Total</b>				<b>49,419.89</b>

**Cuadro 15. Equipo de cómputo, 2012**

Concepto	Número
Número de computadoras de escritorio	15
Número de computadores portátiles	7
Número de servidores	-
Impresoras	6
<b>Total de equipos de cómputo</b>	<b>28</b>

## Capítulo 8. Avances del Programa Operativo Anual 2012

**Cuadro 16. Monitoreo y evaluación del POA**

Proy.1.-Funcionalidad de la Secretaría Académica					
O.P.1.-Operar la nueva estructura organizacional interna de la Secretaría Académica.					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
1.1.- Reorganización del trabajo al interior de la Secretaría Académica	4	4	4	100%	
1.1.- 1 estrategia de vinculación de la Secretaría Académica con el quehacer de las direcciones generales que la integran	1	1	1	100%	
1.1.- 100% de usuarios y trámites atendidos en forma oportuna y eficiente	12	7	8	66.67%	El valor programado se fijó atendiendo a los meses del año y septiembre es el mes 8. No hay retraso alguno
O.P.2.-Emitir propuestas e iniciativas de documentos normativos en el ámbito académico.					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
2.1.- Tres documentos normativos presentados a las Comisiones correspondientes, para su aprobación: Reglamentos escolares de Educación Media Superior y Estudios de Pregrado, ESDEPED	3	2	2	66.67%	Del Reglamento Escolar de Educación Media Superior ya existe una propuesta inicial pero no se ha presentado a la Comisión correspondiente para su análisis
2.1.- Lineamientos para la estructuración, presentación y	1	1	1	100%	Ya se cuenta con una propuesta estructurada que está en revisión y esperamos en el corto plazo se oficialice

cancelación de planes de estudio en la Universidad de Colima					
2.1.- Políticas para la formación integral de los estudiantes aprobadas por el Rector	1	1	1	100%	
2.1.- Dos procedimientos actualizados y aprobados por el Rector: a) solicitud de años sabático y estancia de investigación, b) aprobación y registro de planes de estudio	2	0.25	1	50%	Ya se cuenta con una propuesta inicial para la operación de años sabáticos y otra para la aprobación y registro de planes de estudio, quedando pendiente la revisión por parte del Secretario Académico y la aprobación del Rector.

**O.P.3.-Desarrollar estudios estratégicos y espacios de opinión académica, integrando los esfuerzos de las dependencias que conforman la Secretaría Académica.**

E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
3.1.- Un documento con líneas de acción para la Unidad de Estudios Estratégicos	1	0	1	100%	
3.1.- Un estudio comparativo entre la Universidad de Colima y otras instituciones educativas concluido	1	0.85	1	100%	El estudio ya está concluido y se espera que en el corto plazo, los resultados sean difundidos con la publicación de un libro
3.1.- Tres espacios de reflexión académica promovidos	3	3	3	100%	Aun cuando no se realizó la presentación de ningún libro, tal y como estaba planeado, se realizaron tres eventos: 6° Encuentro de Liderazgo Docente, 1er. Encuentro de Movilidad Académica y 2das. Jornadas Académicas. También se administraron las redes sociales de la Secretaría Académica.



**O.P.4.-Asegurar que los programas educativos de nueva creación o reestructurados atiendan los criterios de calidad institucional.**

<b>E. Metas (M)</b>	<b>Valor programado</b>	<b>Valor semestral</b>	<b>Valor alcanzado</b>	<b>% alcanzado</b>	<b>Explicación de las diferencias</b>
4.1.- Ocho programas educativos (cuatro de pregrado y cuatro de posgrado) reestructurados aprobados	8	8	12	150%	La meta fue rebasada con la aprobación de cuatro programas reestructurados o de nueva creación (uno de pregrado y tres de posgrado).
4.1.- Dos informes sobre las innovaciones curriculares en los programas educativos de la Universidad de Colima	2	0	2	100%	

## CONCLUSIONES

Los avances logrados en la Secretaría Académica en 2012 están a la vista, son públicos y se han expuesto paulatinamente en la institución, ante los interesados. Concursos de oposición para la contratación de profesores—investigadores, nuevos concursos de oposición para bachillerato (después de varios años), documentos normativos que regulan aspectos varios de la vida académica y una decidida flexibilización, entre otros aspectos, sientan las bases en la edificación de una universidad más moderna. En ese empeño hemos trabajado a lo largo de estos cuatros años. Hay un camino recorrido que muestra lo hecho, pero son más los retos por resolver exitosamente.

2012 marca el fin de un periodo de cuatro años de trabajo. A lo largo de este rectorado, y especialmente en los últimos cuatro, hemos emprendido acciones para el beneficio de estudiantes, docentes y de la comunidad universitaria en general. No son todas las actividades deseables, pero hemos hecho lo que en nuestras manos ha sido factible.

Somos consientes de que el trabajo no termina con este ciclo, ya que el documento que nos guía (además del PIDE 2010-2013) establece una visión al 2030, por tanto, tendremos que seguir trabajando para fortalecer nuestra institución, especialmente en el área académica que nos corresponde, mediante la consolidación del modelo educativo.

**Cuadro 17. Diez principales acciones realizadas**

Acciones	Impacto
La puesta en marcha de cinco concursos de oposición para 31 plazas de tiempo completo en la institución. Los primeros en licenciatura y posgrado.	Mejora de la calidad de la toma de decisiones en un ámbito crucial de la universidad.
Operación dinámica de la dirección general de desarrollo del personal académica, un área central en toda institución de educación superior.	Mejora la regulación de los procesos de contratación, evaluación, actualización y promoción del personal académico.
Flexibilización de distintos procesos académicos, como el proceso de admisión o la elaboración de los calendarios escolares.	Adecuación de decisiones a las distintas necesidades para optimizar el funcionamiento de la docencia universitaria.
Trabajo colegiado entre la Secretaría Académica y las direcciones generales de Educación Media Superior, Estudios de Pregrado, Posgrado, Desarrollo del Personal Académico, Servicios Estudiantiles y Recursos Educativos.	Toma de decisiones para la atención de profesores y estudiantes, mejora de los procesos académicos, administrativos y de servicios, actualización de la normativa y desarrollo de propuestas para la transformación o implementación de nuevos programas.
En conjunto con la SRICA, se pactaron dos convenios para el otorgamiento de doble grado con la Academia Internacional de Música de Dallas (Estados Unidos) y la Universidad de Santo Tomás (Colombia). Desarrollo de procesos de <i>Cotutela internacional de tesis</i> .	Procesos de internacionalización consolidados y programas educativos con doble titulación.
Propuestas de marcos regulatorios de: años sabáticos, programas específicos de apoyo a la formación integral en media superior, elaboración de planes de estudio, revisión y aprobación de documentos curriculares y registro de planes de estudio.	Normativa institucional actualizada.
Trece programas educativos aprobados: reestructuración de un programa de bachillerato, cinco de licenciatura y tres de posgrado, más cuatro programas de nueva creación. Reuniones de trabajo con siete comités curriculares.	Oferta educativa institucional actualizada y pertinente en bachillerato, licenciatura y posgrado.
Tres espacios de reflexión sobre la docencia y los procesos académicos: 6to. Encuentro de Liderazgo Docente, 2das. Jornadas Académicas y 1er. Encuentro de Movilidad y Calidad Académica.	Personal académico reflexionando sobre su práctica y participando en la toma de decisiones sobre los procesos académicos.
Estudio estratégico sobre la evolución de la Universidad de Colima considerando su crecimiento interno, posición en PIFI y CUMex, y ubicación en el ámbito internacional.	Diagnósticos y estudios sobre los diferentes programas, servicios y actividades vinculadas a los procesos formativos.
Metas del Programa Operativo Anual alcanzadas en un 94.44%.	Documentos normativos y regulativos creados y actualizados, planes de

	estudio con orientaciones metodológicas y técnicas del modelo, espacios de reflexión sobre la práctica docente, estudios estratégicos sobre la universidad.
--	---

**Cuadro 18. Principales áreas de atención (debilidades)**

Retos/Área de atención	Estrategia para su atención en 2013
Actualización de la normatividad pendiente: reglamentos escolares de media superior y pregrado.	Gestionar el visto bueno de la rectoría para su discusión en la comisión de reglamentos del consejo universitario.
Apresurar la culminación de los procesos de evaluación y diseño curricular en las facultades.	Acercamiento con la DGEPE y con los comités curriculares.
Integración óptima de las direcciones generales de recursos educativos y servicios estudiantiles.	La decisión no depende de la secretaría.
Aplicar un nuevo sistema de evaluación de los profesores que responda a las necesidades de transformación cualitativa de la docencia.	El proceso está en marcha y con la autorización de rectoría se podría iniciar en el próximo semestre.
Consolidar los concursos de oposición como la vía para la contratación de los profesores en la universidad.	

### **Análisis de los principales logros obtenidos en el periodo 2005-2012**

Ver documento anexo “Cuatro años de avances en la docencia 2009-2012”, donde se resumen los logros y actividades realizadas en los cuatro años de trabajo en la Coordinación General de Docencia y Secretaría Académica.